



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 05001-31-10-014-2016-00943

Se incorpora al expediente memorial solicitud de audiencia para rendición de cuentas y Registro Civil de Defunción de la señora GABRIELA GAVIRIA VIEIRA, declarada interdicta, quien falleciera el pasado 29 de septiembre de 2020, presentado por la apoderada la demandante Ana Cecilia Jaramillo Gaviria, documentos remitidos a través del correo electrónico del Despacho.

Se informa a la señora apoderada que el informe de rendición de cuentas se debe presentar por escrito enviado al correo del Juzgado, del cual se correrá traslado el respectivo.

Cumplido el término de traslado se ordenará el archivo de las diligencias por muerte de la interdicta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN - ANTIOQUIA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

186a2955f9a9de06e9ebd540379e80005c77b85d72ac141040ea98b45b3e4b28

Documento generado en 17/02/2021 09:50:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>